

Guatemala, 30 de septiembre de 2,019.

Señor

**Licenciado.**

**GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR.**

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

Estimado Sr. Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 26-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2019, correspondiente al período del mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 341 serie B, de la manera siguiente:

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Asesorar legalmente al Ministerio de Cultura y Deportes, incluyendo al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en la Dirección y Procuración profesional en el planteamiento o defensa de acciones constitucionales de amparo o inconstitucionalidades a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes, o que fueren planteados por los trabajadores, o los sindicatos derivados de conflictos individuales o colectivos de trabajo. Así como en distintos conflictos individuales o colectivos de naturaleza laboral.

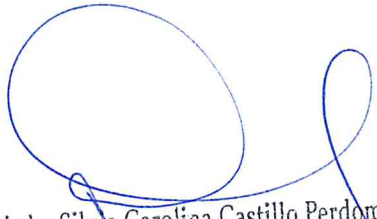
- Elaboración y Presentación de memorial de informe, en el Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, de Guatemala.
- Elaboración y presentación de memorial de informe de pago, en la Delegación del Departamento de Guatemala de la Inspección General de Trabajo.
- Presentación de informe mensual detallado de asuntos judiciales a mi cargo.
- Evacuación de consultas verbales a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Despacho Superior.
- Evacuación de consultas verbales al Director General de las Artes.
- Reunión en la Dirección General de las Artes, para tratar diferentes asuntos relativos, al Derecho Individual y Colectivo del Trabajo.
- Se asesoró, previa programación, personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes sobre asuntos legales en materia de conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

deferentemente,

  
**M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA.**

**Vo.Bo.**

  
Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Cultura y Deportes